

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Señores Accionistas:**

En mi calidad de Comisario Principal elegido mediante Acta de la Junta General Extraordinaria Universal realizada el 18 de Septiembre del 2015 de la Compañía **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A.**, someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2018, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

**1. Responsabilidad y cumplimiento de disposiciones de la Junta General:**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General y de Accionistas de **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A.**, fueron cumplidas a cabalidad, especialmente el Aporte de Futuras Capitalizaciones de Trece mil dólares americanos (\$:13.000,00 USA) realizado por la accionista Ligia Fabiola Tamayo Andrade, que fue aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 19 de diciembre del 2017, documentos que reposan en los archivos de la Compañía.

**2. Información sobre hechos producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el periodo antes mencionado.

**3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.**

Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico que demuestra que la Compañía está en correcto curso de operación, pero refleja un estado de pérdidas y ganancias con valor \$.17.640,08; (antes del 15% trabajadores, impuesto renta, reserva legal), por lo cual ha generado una utilidad en el año 2017.

Se ingresó a la cuenta de corriente # 0650409 del Banco Internacional, la cantidad de \$.13.000,00 USA, como Aporte a Futuras Capitalizaciones reflejado en los asientos contables de la Compañía.

**4. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de Informe:**

Hasta la finalización del ejercicio económico 2017 la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad.

**5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta

Atentamente,



**Ernesto Herrera Castellanos**  
Comisario Principal